

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS

Redacción y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2.110. Apartado de Correos, 496

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | | | | | | | | |
|------------|----|--------|----|----------|-------|-----------|------|-----|
| Madrid | 12 | plias. | 6 | semestre | 3,50 | trimestre | 1,25 | mes |
| Provincias | 15 | plias. | 9 | semestre | 4,50 | trimestre | 1,50 | mes |
| Portugal | 25 | plias. | 15 | semestre | 8,00 | trimestre | 2,50 | mes |
| Extranjero | 35 | plias. | 20 | semestre | 11,00 | trimestre | 3,50 | mes |

Número suelto 5 céntimos

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS
PARA TARIFA DE ANUNCIOS, VEASE CUARTA PLANA
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EN ESTADO COMATOSO

Canalejas y su herencia política

Con el Gabinete Canalejas están ocurriendo ahora esos incidentes, entre repugnantes y macabros, que preceden a las defunciones de los seres ricos y solterones.

Antes de espirar ya entablan lucha, empujados por las impudicas Funerarias, que avanzan resueltas a quedarse con el lucroso servicio, importándoles poco que el moribundo advierta sus bravas tenacidades y sus indecisos regateos. Después, todavía tiene que aguantar la visión horrenda de amigos y deudos que, con cara de circunstancias y toda, se dedican a la tarea de desvalijar la casa con estrépito de cerrojos y algarabía regocijada.

Que los eunucos musiten tras las vidrieras un resposo poco edificante cuando vean desfilir su cadáver, no debía extrañar a Canalejas.

Lo criminal está en que sean los compañeros del presidente quienes, no pudiendo disimular su ansiedad, acudan a su lecho de muerte para rematarlo con todas las de a ley.

De Navarro Revérter es esta frase, que apenas pronunciada tuvo la suerte de hacer fortuna: «Hay que higienizar este Gobierno». Y que todos los votos partidarios que el Consejo de Estado envía oponiéndose a las demandas del Gobierno aparecen suscritos por el ministerial Villanueva, no es un cuento chino precisamente. Labios democratas abríanse ayer a coro para decir peses de Canalejas, y *soto voce*, pero no tan en secreto que a los periodistas les pasase inadvertido el extraño cuchicheo, hubo ministro que puso paño al púlpito y dejó al presidente como no digan dueñas.

Bien que Canalejas no se durmió tampoco en eso de murmurar de su mesnada. Y hasta tuvo sus éxitos al hacerlo, porque, en honor de la verdad, supo convertir la indiscreción en instrumento de Gobierno. Lo reconocemos, a fuer de imparciales, ya que fue la primera vez que se dio este caso en la política española.

Pero, al fin, la pena del Talión vuelve a cumplirse una vez más, y ahí están todos los corifeos de la democracia en busca del diente y del ojo que por clasificación les corresponde.

Hasta Amós Salvador, remotísimo candidato a una herencia dejada *abintestado*, vio ayer con regocijo un tanto meliflórico como se le llenaba por arte de encantamiento el despacho ministerial. Diputados ansiosos, pretendientes desahuciados, gobernadorcillos en agraz, irrumpieron en legión a saludar al bravo ingeniero y hábil comandante miliciano.

Y si esto acontecía con el político riojano, que después de todo no tiene las pretensiones de los que sintieron de cerca los mareos del vértigo, ¿qué no les sucedería a Weyler, a Moret y a Montero Ríos?

El desmoche en la torre canalejista es tan

atroz, que con decir que llegó a barajarse, como solución, el nombre del pobre López Domínguez—ese general que tuvo la humareda de poner en ridículo a la Medicina española,—nos parece ya decir un colmo.

No hay hijo directo solamente con el Puerto de Santa María, donde al bueno de Cobián, temiendo que se le enterrase en vida, faltóle tiempo para telegrafiar que se hallaba fuera de cuidado.

También hacia Lourizán manda febril sus compases el manipulador telegráfico, y hacia Barcelona y hacia Algeciras, donde el general y Moret preparan a toda prisa sus bárbulos.

El propio conde de Romanones no se recata, ni mucho menos, para ir tomando la posición que mejor cuadre a su desmedida voracidad y a su audacia inconfundible. Sobralte garganta para hacer oposiciones a toda clase de presidencias.

Lo malo es que el run run torturador zumba demasiado para que no se extienda por España entera el clamoreo de la colmena.

Y a ser que tan curados de espanto nos encontrásemos, para que ni la chunga cañera estallase intencionada y picante como otras veces, cuando entre la zarabanda de nombres que saltaban acudían a los labios los más fantásticos. Diríase que el pueblo todo lo quiere encontrar admirable con tal de verse libre de un hombre que tuvo en suspenso la acción, pero que en cambio, por ser de veras representativo, quiso agarrarse al monopolio de la palabra, para colocarle un discurso a cada ciudadano español.

Y a ser que tan curados de espanto nos encontrásemos, para que ni la chunga cañera estallase intencionada y picante como otras veces, cuando entre la zarabanda de nombres que saltaban acudían a los labios los más fantásticos. Diríase que el pueblo todo lo quiere encontrar admirable con tal de verse libre de un hombre que tuvo en suspenso la acción, pero que en cambio, por ser de veras representativo, quiso agarrarse al monopolio de la palabra, para colocarle un discurso a cada ciudadano español.

Nadie puede pisar sobre firme. Canalejas sabe bien que todo se le escapa, y porque lo sabe, da ahora en la manía de ir tomándose por anticipado ese derecho que diosos en llamar del patalo.

Ayer todavía respaldaba más irracundo que el día de sus declaraciones lamentosas. No se mordía la lengua para empujar a los de arriba y a los de abajo. Ni siquiera el amargo presentimiento le permitía poner a sus charria aquellos donaires con que antes crucería piadosamente sus tremendas crueldades.

Conoce lo terrible del diagnóstico, y diríase que no quiere privarse de nada.

Ahora todas sus vueltas dirigen a buscar lo aéreo de la caída. Por un asunto de esos que la política en su jerga pintoresca apellida gallardos, Canalejas hubiera dado media existencia.

Lo que quiere ya es que su rodar no tenga el plebeyo zumbateo del batacazo. Pero lo tendrá, porque cuando se pasa un año entero haciendo volatinas sobre una viga carcomida, al cruzar es para dar con los danzantes en medio de la ciénaga.

UN INCENDIO EN MELILLA

El barracón de automóviles, destruido

Melilla 24.—Durante toda la tarde numeroso público se aglomeró en los muelles para presenciar las maniobras de salvamento de una barcaza algibe, propiedad de la Transatlántica, que no pudo ser recuperada, por romperse todos los cables.

A las ocho de la noche se ha iniciado un violento incendio en el barracón en que se guardan los camiones automóviles de ingenieros militares, situado en un tejaz contiguo al cuartel de Santiago.

El fuego adquirió caracteres violentos en sus comienzos. El general Aldave, que vive cerca del lugar del suceso, se personó acompañado de sus ayudantes, dando las órdenes oportunas para la localización del incendio.

Momentos después llegaron las demás autoridades de la plaza, ocupándose en secundar las órdenes del capitán general. Numeroso público cupo desde las primeras horas las alturas del cerro de Santiago para presenciar el incendio.

Merced a las medidas que se adoptaron pudo aislarse la parte invadida por las llamas, evitando la destrucción del tejaz, que está abarrotado de maderas para construcciones.

Los soldados de ingenieros salvaron los dos autos que usa el general Aldave, trasladándolos a un barracón inmediato.

A las nueve de la noche quedó localizado el fuego, pero sin haberse podido evitar que ardieran tres autos que habían llegado hoy. Las tropas del regimiento de Melilla salieron del cuartel poco después de conocerse el siniestro, con objeto de defender de las llamas el Hospital del Buen Acuerdo, sobre el que caían numerosas chispas.

La mayoría de los enfermos fueron sacados del edificio, en previsión de que las llamas se corriesen a él. Los soldados y los paisanos han coadyuvado eficazmente a la extinción.

Durante el incendio se oyeron pequeñas explosiones, producidas por los bidones de gasolina y un depósito de bencina. Desconocense las causas que han dado origen al fuego.

Ha sido grande la alarma, pues en los alrededores del barracón incendiado hay otras construcciones de madera, en las cuales también se guardan algunas sustancias explosivas.

Al principio se dijo que habían ocurrido accidentes. Temiase que los soldados que, con demuelo y valentía, se habían lanzado al interior desafiando las llamas para salvar los automóviles, hubieran sufrido quemaduras.

Hasta se dijo que había perecido un paisano que fue de los primeros en advertir el siniestro. Más tarde he podido enterarme y he rectificado la noticia. Afortunadamente, no hay que lamentar desgracias personales.

Ahora sigue desfilando gente por el cerro de Santiago para ver el montón de escombros a que ha quedado reducida la barraca de los camiones automóviles.

El nuevo jefe superior de Policía es todo un perfecto "Gorron". Acostumbra a usar por las noches caprichosos disfraces, que más bien están en consonancia con los próximos días de Carnaval. Anoche, según nos aseguran, iba vestido de golfo.

Dicenía ha cantado ayer a Don Quijote y se ha declarado romántico. Anteayer se alió al consumidor Limón para intentar apoderarse de un acta. Que nos claven en la frente los romanticismos del ameno concejal y consecuente literato.

El lunes continuará la discusión.

Por la tarde.

Paris 24.—Durante la sesión celebrada esta tarde por la Cámara de diputados, M. Paul Meunier, radical-socialista, interpuso al Gobierno acerca de las leyes referentes a las Asociaciones religiosas, las cuales—dijo—resultan impotentes para impedir la reconstitución y permanencia de éstas en territorio francés.

Se desecha por 427 votos contra 137 una enmienda de M. Painlevé pidiendo que se confíe a los Arsenales la construcción de las dos nuevas unidades. El lunes continuará la discusión.

Después de la sesión.

Paris 24.—Después de terminada la última votación de la Cámara, los adversarios del Gobierno pretendieron que éste, no poseyendo ya la mayoría republicana, no podía seguir gobernando; pero esta afirmación parece inexacta, pues en la mayoría se cree, en efecto, que al hacer el cómputo del escrutinio, quedará comprobado que el Gobierno obtuvo la mayoría de los diputados republicanos, deducción hecha de los progresistas y unionistas.

En estas condiciones, no habría razón alguna para que M. Briand abandonara el Poder. El presidente del Consejo, interrogado sobre sus intenciones en el momento en que sale de la Cámara, declaró no poder tomar ninguna decisión antes de haber computado detenidamente el escrutinio.

Los votos.

Paris 25.—La computación del escrutinio sobre la primera parte de la orden del día de M. Dreton, que se ha verificado en el ministerio del Interior, indica una mayoría republicana de 29 votos. La computación se refiere exclusivamente al voto de cuatro grupos de la izquierda: Unión democrática, izquierda radical, radicales socialistas y republicanos socialistas.

Consejo de ministros.

Paris 25.—Los ministros celebraron Consejo anoche para examinar la situación que resultara de los votos de ayer en la Cámara. Estudiaron detenidamente el elemento que compone la mayoría, resultando de este estudio que el Gobierno obtuvo la mayoría republicana en todos los escrutinios.

Comentarios.

Paris 25.—Aunque el Gobierno enfrenta con la mayoría republicana, a causa de las continuas debilitaciones que está sufriendo la mayoría y las dificultades progresivas que a cada instante se presentan al Gobierno para realizar su programa de reformas, es posible que M. Briand no quiera afrontar las responsabilidades que acarrea la actual situación.

Los senadores.

Paris 24.—El Senado ha adoptado con carácter de urgencia un proyecto de ley, aprobando el convenio internacional contra la trata de blancas concertado por 13 naciones, entre las cuales figuran Francia y España.

LAS CAMARAS FRANCESAS

Los problemas naval y religioso

Paris 24.—Cámara de diputados.—Se reanuda la discusión sobre el proyecto de construcción de dos acorazados, presentando y defendiendo M. Jaurés una moción enaminada a aplazar los debates hasta que la Cámara se haya pronunciado acerca del dictamen de la Comisión informadora sobre la Marina y el defensor de la totalidad del programa naval. Pone de manifiesto irónicamente el orador el que M. Delcassé, presidente de la Comisión informadora sobre la Marina, haya, al parecer, cambiado repentinamente de opinión, volviéndose optimista. Declara el *leader* socialista que el programa naval, tal como está propuesto, por fracciones, no permite al país calcular el esfuerzo que se le pide.

Le contesta M. Delcassé, quien da cuenta de que el programa, incluso todas las municiones, se elevará a 1.343 millones, reparados en diez ejercicios.

«El esfuerzo que constituye dicho programa—hace constar el orador—resulta muy modesto, en comparación con los de Inglaterra y Alemania; y hasta de Italia; y la realización del mismo es indispensable para asegurar la protección que necesita Francia.» (Aplausos.)

Puesta a votación la moción de M. Jaurés queda rechazada por 475 votos contra 95, aprobándose por 461 contra 76 el artículo primero del proyecto, que autoriza al Gobierno para encargarse en 1911 la construcción de dos acorazados.

También se desecha por 427 votos contra 137 una enmienda de M. Painlevé pidiendo que se confíe a los Arsenales la construcción de las dos nuevas unidades. El lunes continuará la discusión.

Por la tarde.

Paris 24.—Durante la sesión celebrada esta tarde por la Cámara de diputados, M. Paul Meunier, radical-socialista, interpuso al Gobierno acerca de las leyes referentes a las Asociaciones religiosas, las cuales—dijo—resultan impotentes para impedir la reconstitución y permanencia de éstas en territorio francés.

Se desecha por 427 votos contra 137 una enmienda de M. Painlevé pidiendo que se confíe a los Arsenales la construcción de las dos nuevas unidades. El lunes continuará la discusión.

Después de la sesión.

Paris 25.—La computación del escrutinio sobre la primera parte de la orden del día de M. Dreton, que se ha verificado en el ministerio del Interior, indica una mayoría republicana de 29 votos. La computación se refiere exclusivamente al voto de cuatro grupos de la izquierda: Unión democrática, izquierda radical, radicales socialistas y republicanos socialistas.

Consejo de ministros.

Paris 25.—Los ministros celebraron Consejo anoche para examinar la situación que resultara de los votos de ayer en la Cámara. Estudiaron detenidamente el elemento que compone la mayoría, resultando de este estudio que el Gobierno obtuvo la mayoría republicana en todos los escrutinios.

Comentarios.

Paris 25.—Aunque el Gobierno enfrenta con la mayoría republicana, a causa de las continuas debilitaciones que está sufriendo la mayoría y las dificultades progresivas que a cada instante se presentan al Gobierno para realizar su programa de reformas, es posible que M. Briand no quiera afrontar las responsabilidades que acarrea la actual situación.

Los senadores.

Paris 24.—El Senado ha adoptado con carácter de urgencia un proyecto de ley, aprobando el convenio internacional contra la trata de blancas concertado por 13 naciones, entre las cuales figuran Francia y España.



Un hidalgo mugriento.



La personalidad de Vinci.

Ayer, en plena calle de Alcalá, he sentido la impresión plástica de toda la España pintoresca. Zansaneaba yo, aventando mis dolencias y mi tedio, sintiendo la caricia del sol, hidalgo así de España que ama a los holgazanes, detenido en la acera, comentando con un amigo la caravana del gentío que pasaba, cuando accedió la que voy a referiros.

En estar de acuerdo todavía respecto a la autenticidad del retrato de Gioconda ya he henes entablado nuevo pleito a Leonardo de Vinci. No podrá quejarse el correcto pintor italiano de la extrema apleitesia que le rendimos. Evocamos su nombre sólo para decir de sus cuadros las cosas más maravillosas.

Intervienen en esta leve fábula un transeúnte, un mendigo, una colilla y yo.

Oh, si levantara la cabeza el bueno de Vinci, el que fue poeta extraordinario, arquitecto prodigioso, armero según se cuenta, aparte de retratista sin par y aunar tan ascendido como Werther!

El transeúnte, que caminaba a zancajadas profusas y que iba fumando un cigarrillo, dejó caer la bien agostada colilla cerca de mis pies. Robó varias veces, perdiendo la lumbré. Se sucedió una pausa. Después, el mendigo, un mozo de pasada adolescencia, lleno de mugre, harto de roña, costrosa cara y manos, pero lleno de cierta solemnidad infanzona, columbró la colilla, y como la encantrase golosa, le echó mano. Luego, desando fumarla, tendió los bolsillos, buscando, sin dudar, la guisa de prenderla fuego. No la halló. Pero de pronto tuvo una luz en semblante. Entre mis dedos lumbraba, propiamente, cercano, benévolo, un cigarrillo casi incógnito. Y el mendigo no se anduvo en rubores ni en melindres.

Leonardo de Vinci no fue tan impersonal ni tan ignorado para que sea difícil analizar su obra y descubrir la verdad. Los copistas suelen ser gentes habiéndose, pero nada más Elies habrán podido dar a la Gioconda o la Magdalena el mismo colorido, igual entonación, idéntico dibujo, imitar la placidez de una sonrisa que fue toda la vida de Leonardo, la dulzura caprichosa de la arrepenitencia; más el espíritu del pintor italiano no resplandecerá en las copias, seguramente.

—Dente fuego. Estaba plantificado delante de mí, hediondo, fétido, cubierto de vites harapos. La risa nacabrá de sus botas permitía ver la infecta lacera de sus dedos. La camisa, decrepita, no recataba el pecho negroizo. La cabeza, una cabeza de estudio medieval, no había recibido agua después del bautismo. Y este hombre se me había acercado sin humildad, orgulloso, con un timbre y genial orgullo de hidalgo, pudiérome fuego para encender la colilla que yo mismo le había visto apresar.

Leonardo de Vinci fundó la escuela milanesa, y dejó un sello imborrable de personalidad. ¿Tan difícil será descubrirla en la Gioconda y en la Magdalena?

—Ni mayor empaque de raza!—añadió yo. Luego me puse a meditar en varias cosas de optimismo. Este bribón, tan gallardo, tan magnífico, que se atreve a pedir lumbré con tan atrosa desenvoltura, como si toda la vida nos hubiéramos hablado de ti, como si yo fuese otra hampán, mejor dicho, como si fuese el todo un caballero, es ejemplo de la estupidez, de la magnífica dignidad de la raza española.

El repicé y no va con los cronistas, obligados a comentar he y la odisea de estos eses cuadros y ariana los episodios de un crimen pasional. Bastante hacen con ir al Museo y saber cuál de todas aquellas señoras, hermosas y joyantes, son la Reina Artemisa, Deña María de Austria, la condesa de Oxford y la Emperatriz Isabel y en adivinar dónde está la Gioconda.

—Esc mendigo no es un paria. En el fondo de su alma no se siente paria al menos. Si se sintiera misero, no se hubiera comportado tan bizarramente. Es un gentilhombre que lleva las manos sucias por azar, que va roto y mugriento por acaso, pero que conserva dentro de su espíritu toda la gallardía del señor feudal.

—Yo, pensando en estos mendigos españoles que saben pedir lumbré como hidalgos, no pude repitirme una sonrisa de orgullo, de optimismo. La muchedumbre, a mi lado, pasaba, pasaba...

Boy

HAMLET

ANTES DE LA LUCHA

En cuarta plana Tigranate

LA GALLINA GIEGA



Como se reirán los que me observen! Es mucha venta esta para poder orientarme!

FORMIDABLE INCENDIO

Cherburgo 24.—Anoche se ha declarado un incendio formidable en un almacén de maderas de construcción. Empujadas por el viento huracanado que reinaba, invadieron las llamas todo el barrio del muelle próximo, resultando impotentes los bomberos a detener el fuego.

LISBOA

Pastoral de los Prelados. Lisboa 24.—Los obispos portugueses han publicado una pastoral aconsejando a los fieles respeten, sin segundo pensamiento, las instituciones actuales y los Poderes constituidos y obedezcan a las autoridades, aun cuando—añaden—nos fuesen desfavorables ó se mostrasen hostiles.

ELEJERCITO ALEMAN

Berlin 24.—Por 247 votos contra 63 ha adoptado el Parlamento alemán el artículo primero del proyecto de ley referente al contingente militar en tiempo de paz, aprobando luego en votación ordinaria la totalidad de dicho proyecto.

MANANA PUBLICAREMOS UNA DESCOMUNAL INFORMACION SOBRE LAS FALDAS-PANTALONES

CURIOSIDADES

ANATOMIA DE UNA CABEZA DE ESTUDIANTE

EN EL SIGLO XVIII

Me aquí la anatomía de la cabeza del estudiante.

La materia cerebral, que varios de nuestros filósofos modernos suponen ser el sitio del alma, tenía un olor muy acentuado de flor de naranja y parecía una sustancia fluida, cortada en caras y espejos, de tal suerte, que el alma, si la había, estaría ocupada constantemente en admirarse a sí misma.

Por delante de la cabeza aparecía una anfractuosidad del todo calcinada. Era la cavidad, pero vacía, de la verborragia y de la declamación. Como se indica antes, este rincón del cerebro estaba enteramente quemado y se veían grietas en las paredes, en donde las arañas habían tejido sus telas.

Las válvulas del hemisferio de la derecha contenían cintas, encajes y bordados de papel, que sirven de adorno a los pelmelleros. Las de la izquierda estaban rellenas de lecturas esponjosas, de adulaciones azucaradas y embusteras, que no se veían sino con la ayuda del microscopio. Las meninges de la cabeza contenían una especie de polvo, que hizo asternudar a los circunstantes, y que por el olor reconocimos ser verdadero rapé de España.

En los ventrículos cerebrales descubrimos algo así como cajitas científicas. Tratabase de una especie de herbario, en el cual las plantas aparecían desecadas como en botanicas de botanero. Poco como no contenían alguna para preservarla de la corrupción, se desprendía de ellas un olor fuerte y fétido, señal cierta de que dichos conocimientos se habían envenenado en el recipiente.

A un lado se hallaban las cavidades literarias. No contenían conocimientos serios, ni pensamientos profundos, ni razonamientos coordinados. Había en ellas, por el contrario, gran cantidad de pompas de jabón y de vesículas de poesía, que reventaban al menor soplo. Una perpetua agitación atormentaba a esos balancines de literatura, lo que nos dio a entender, el por qué se dijo siempre de este escolar que tenía grillos en la cabeza.

A pesar de nuestros esfuerzos no logramos descubrir religión positiva alguna en este cerebro. Los principios cristianos faltaban en él en lo absoluto, o mejor dicho, habían sido sustituidos por la duda y el vicio. Eso es lo que explicaba la inconsistencia y la fermentación, las nebulosidades y el desorden de esta cabeza. Los alcóviles religiosos, sin embargo, no estaban vacíos. Allí se veían fétiches como entre los indios, y una serie de ídolos vigilados por la policía.

Después de examinado el encéfalo, añadiremos inglés, procedidos al análisis de la frente y los ojos.

Los cueros de la frente, la dermis y epidermis, eran de un espesor y dureza extraordinarios. No existían arterias ni venas. De aquí concluimos que este cráneo había perdido la facultad de avergonzarse mientras viviera.

En el ojo, los músculos de la codicia estaban sumamente usados, mientras, los que elevan la vista hacia el cielo no parecían que se hubieran puesto en acción. Así se explica el por qué este retrato tenía muy corta la vista y se veía atezado de cataratas.

Encontré muy curiosa, lo confieso, esta página de anatomía humorística aplicada al cerebro de un estudiante del siglo xviii, cerebro moldeado según los principios de Juan Jacobo Rousseau, es decir, según la neutralidad y laicidad de aquel entonces. La historia no ha puesto de manifiesto los tristes resultados de la educación, educación sin Dios, o más bien contra Dios. En los anales de los pueblos vemos que, a medida que desaparece la noción religiosa, se embota la conciencia y se acentúa la inmoralidad; se adulteran las verdaderas nociones de lo bello, de lo verdadero y del bien, borrándose las ideas fundamentales de sinceridad, de justicia y de derecho.

Se ha dicho, y repetido, y todavía hay que decirlo y repetirlo, constituyendo una profesión de fe y una profesión de buen sentido, que sin Cristo la ciencia es un peligro, una hinchazón, un principio de orgullo. No fue, acaso, José de Maistre, el tan profundo político, quien dijo: El hombre no vale sino por lo que cree, y si nada cree, nada vale?

Por lo asentado se puede juzgar los efectos de la escuela neutra y laica. Bajo las contestaciones científicas de los alumnos de esos sistemas de enseñanza, fácilmente se podrá advertir todo el vacío, todas las lagunas, todos los envenenamientos de una educación sin Dios y todas las indefectibles desviaciones y deformaciones morales de esa carencia de principios religiosos. Asimismo se podrá experimentar que tal educación no puede satisfacer las aspiraciones del alma humana. Jesucristo vino a incubar el concepto de la divinidad en la cabeza y el corazón del niño y a enseñar la verdad y la vida.

Quitado el Crucifijo de la escuela, todo se desvaneció, no quedando más que cabezas algebraicas, egoístas y librepensadoras, y de ordinario corazones corrompidos.

No vale acaso la anatomía del inglés la pena de ser meditada, singularmente por los partidarios de las escuelas sin Dios?

JUAN ALFREDO

CADIZ

Cádiz 24.—Ha fundado el Almirante Lobo, renovando la lancha Carriaga de Melilla.

Después de dejarla en el Arsenal de la Carraca, ha zarpado nuevamente.

Ha asistido numerosa concurrencia. Se han pronunciado discursos referentes a la exaltación del régimen constitucional. Presidió el acto, por delegación del conde de Romanones, el diputado por Cádiz Sr. Gómez Aramburu.

El gobernador ha teleografiado al Gobierno el resultado de la velada, asociándose al telegrama oficial todas las representaciones sociales, excepto los católicos, por el sentido liberal de la fiesta.

Ha llegado el diputado a Cortes conde de Pinofiel.

Han causado excelente impresión las noticias recibidas acerca de la Escuela naval de San Fernando.—Fabra.

CHILE

El gran ferrocarril. Santiago de Chile 24.—Se está prosiguiendo con actividad la construcción de los 2,405 kilómetros de vía férrea, entre la línea longitudinal acordada por el Gobierno.

El presupuesto total de las obras está calculado en 230.256.300 piastras papel. Los trabajos terminados ya representan una cantidad de 90.518.300 piastras.

Actualmente se está estudiando la construcción de una nueva red de 1,215 kilómetros.

CRÓNICA MILITAR

La división de las escalas está en el último período de su gestación. Una vez más, y tras algunos fallos en el Congreso y añadidos en el Senado, tendremos a la vista y calando la flamante ley que ha de dividir, por gata, en dos a la oficialidad del Ejército.

Miedo me da el ver en las manos que está el pander. Las divisiones de las escalas es una necesidad que no se puede evitar, pero no se ve a la luz, sino en relación íntima con otros muchos que es necesario discutir.

Sin embargo, esta reforma, que tanto importa a la colectividad armada, se estudia y se resuelve como una cosa abstracta, como si ello no fuera uno de los muchos destellos de la mala organización del conjunto.

Algunos periódicos dieron ya en firme cifras, y con su letra he tenido un gran pesar, porque al indagar en el pavoroso he visto un horizonte lleno de nebulosidades.

La nueva escala de reserva en el Arma de Infantería, quedará aumentada en 52 coronales, 53 tenientes coronales y 86 comandantes.

Estos coronales no tendrán opción al ascenso a general, pero ocuparán 52 puestos que en la actualidad lo están por los de su mismo empleo de la escala activa.

Al mismo tiempo que esto se dice sin reticencias de ninguna clase, yo he leído, desdichados infantes, que la campaña comenzada hace meses por algunos periódicos, pidiendo la modificación de la proporcionalidad entre las Armas por el ascenso al generalato, ha terminado?

Pues en todo ello veo el peiraje más grande que registra el historial de nuestra Arma.

LA ENSEÑANZA PÚBLICA EN MADRID

PROYECTO DE REORGANIZACIÓN

De notable e interesante puede calificarse el proyecto de reorganización de la primera enseñanza pública de Madrid, presentado a la aprobación del Ayuntamiento por la Comisión correspondiente.

La enseñanza, problema de gran importancia, merece que se estudie detenidamente, porque ella y sólo ella ha de ser el manjar delicado con que se han de nutrir las generaciones presentes y futuras.

Bien se conoce que al frente del Negociado de Instrucción de este Ayuntamiento está un hombre ilustre, D. Claudio Navea Seoane, que ha dedicado toda su vida al arduo problema de la enseñanza.

No hemos de ser parcos en tributarle todo género de elogios, que los merece muy calurosos, lo mismo que la Comisión encargada de la concepción de dicho proyecto, del cual entresacamos los siguientes párrafos:

Con sólo fijar los presupuestos municipales se advierte el desequilibrio que se nos gasta y la utilidad que reporta. Cada alumno de las escuelas públicas cuesta al Ayuntamiento más de 127 pesetas anuales, y aquí la educación física se desconoce, la moral sigue reducida al macedonio de la tradición y la intelectual está limitada actualmente a 11.000 niños como máximo.

El maestro cobra por distintos conceptos del Estado y del Municipio; si rinde cuentas al uno, desahoga el otro, y en su entusiasmo, que merece autoridad y fama entusiasta, se pierde de la justificación de lo invertido, porque el verdadero dueño no lo es para disponer de datos que permitan apreciar cómo se administran sus intereses pero en cambio, como nuestras escuelas siguen llamándose municipales, recoge las maldiciones de todos los que tengan que deplorar el caso existente.

No se pretende deducir de esta sucinta exposición de hechos censura alguna para el Estado; pero sí, el celo y la preocupación del Municipio por lo que constituye el primero de sus deberes en todos los pueblos cultos. Tampoco espera merecer la Comisión de enseñanza por que aspire a recabar para la Corporación municipal los prestigios inherentes a su naturaleza, legados por la ley y por la costumbre, que se respicaría si fuera el de estar la acción del Estado o invadir su esfera en lo que a la enseñanza pública se refiere; sus aspiraciones están limitadas a demostrar con actos que el Municipio de Madrid no merece la tutela administrativa a que viene sometido, aunque respete el veto que al Estado corresponde en casos excepcionales.

Nada que se salga de las leyes vigentes y descomponga la unidad o extravié el carácter nacional que debe tener la educación pública, pero que no se niegue nuestra vida propia, ya sea ligada a la vida común de la nación. No aspiramos a regular el desarrollo de la función docente, ni buscamos autonomías que pudieran engendrar recelos poco favorables a la obra educadora; procedemos con desinterés en gracia al bien que se trata de realizar, mas no se puede prescindir de lo que constituye el tan sustancial para el Ayuntamiento, como venimos su capacidad depositando en otras entidades ajenas al mismo atribuciones reservadas por la ley a su personalidad jurídica.

Siendo la justicia el principio de legitimidad en que el Estado se funda, no es de esperar que pueda negarse al Municipio la intervención en la enseñanza y la administración de ella que como ya se ha dicho, corresponde directamente a su ciudad; la intervención, por ser la mejor que puede otorgarse al que paga; la administración, porque sólo debe ejercerla en buena lógica el único responsable del manejo de los intereses del pueblo de Madrid.

Así lo entiende la vigente ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 al prescribir en su art. 291 que la Junta de primera enseñanza de Madrid tendrá, como excepción, la organización y atribuciones que el Gobierno considere convenientes, según el estado de las escuelas y las necesidades de la población; artículo que, interpretado en favor del Municipio por Real decreto de 21 de Enero de 1876, que haciendo en su preámbulo honor al celo desplegado por la Corporación municipal, entregaba a la misma, con el auxilio de corte número de personas, el gobierno y desarrollo de la primera enseñanza, por crear orgullo y espíritu de la ciudad, que al quererlo quitar a la dirección de los centros educativos, se estarían menoscabados su autoridad y prestigio.

De entonces a hoy, el Ayuntamiento aumentó su personal alguna el número de escuelas; creó 128 auxiliares, construyó edificios, mejoró el material escolar y la dotación asignada por la ley a sus maestros, y estos progresos resultaron en la siguiente tabla:

INFORMACIÓN MILITAR

Se anuncia una vacante de capitán profesor del Colegio de María Cristina, dos de primeras tenientes ayudantes de profesor, en comisión, de la Academia de Infantería, una de capitán profesor de la de Artillería y otra de comandante en la misma Academia.

Se ha dispuesto que el comandante de Carabineros en situación de reemplazo por enfermo, D. Manuel del Rey González, entre en turno de colocación, por hallarse restablecido.

Continúa en comisión hasta fin de curso el comandante de Carabineros, profesor de los Colegios del Cuerpo, D. Jenaro Gutiérrez Valdecarlos.

Se deja sin efecto, a solicitud propia, la instancia pidiendo ingreso en la Guardia civil del primer teniente de Infantería D. Agustín Recal.

Se le ha concedido el retiro por edad para Pontevedra, al comandante de Carabineros don Pedro Valera López, para Jaén, según su deseo (E. R.) de la Guardia civil D. Manuel España Jurado, y para Utiel, al teniente coronel de la Guardia civil D. Alejandro Irazo Paladiziano.

DE LISBOA

HUELGUISTAS Y TROPAS. LA ARMADA

EL MINISTRO DE MARINA Lisboa 25.—Un ingeniero, representante de varias casas constructoras inglesas, ha ofrecido al Gobierno material naval para la reorganización de la Armada y construcción de un nuevo Arsenal.

El ministro de Marina se ocupa actualmente en estos estudios.

Lisboa 25.—En Zetuan ha ocurrido un choque entre fuerzas del Ejército y huelguistas de las fábricas de conservas, al pretender éstos asaltar los talleres.

Los patronos de 16 fábricas han acordado el boicottaje.—Fabra.

SOCIEDADES

Academia de Medicina.—Celebrará sesión pública hoy, a las seis y media.

Centro Extremeño.—En los próximos Carnavales dará esta Sociedad tres bailes de trajes en los días 26 y 28 de Febrero y 5 de Marzo, de nuevo a dos de la madrugada, a los que pueden asistir los socios y sus familias y personas previamente invitadas por la Comisión, quedando en absoluto prohibida la entrada a toda persona que carezca de la invitación correspondiente.

Sociedad La Unión ferroviaria.—Celebrará junta general ordinaria hoy y el 1 de Marzo, a las nueve de la noche, en salón grande de la Casa del Pueblo, Plazante, 2.

Centro de cultura Hispano-Americano.—Impresiones de un viaje a América.—Ayer tarde leyó su anunciada conferencia el maestro Bretón, con entonación clara y familiar, en un estilo correcto y elegante y en medio de la atenta expectativa de una concurrencia distinguida, el ilustre compositor leyó sus impresiones de América, que son verdaderamente interesantes y sustanciosas.

Tuvo párrafos exquisitamente literarios, en los que cantó la fraternidad universal, y contó profundas observaciones acerca del concepto que los sudamericanos tienen de España y de la política española.

Al finalizar su hermosa conferencia, el maestro Bretón fué justamente ovacionado.

Juventud conservadora.—Hoy 25 dará su segunda conferencia en el Circulo Juventud conservadora D. Emilio Ortiga. Discutirá sobre el tema «Por qué no es lo que debe ser el Correo de España».

EL TRIBUNAL DE LA HAYA

Un fallo. La Haya 24.—El Tribunal de arbitraje acaba de dictar sentencia en el conflicto que le sometieron, de común acuerdo, Francia e Inglaterra, relativo al agitador indio Savarkar quien, detenido en Inglaterra y conducido a la India, se escapó a nado, en Marsella, del vapor que le llevaba, siendo detenido de nuevo por la policía inglesa en dicho puerto, es decir, en territorio francés.

Acuerda el Tribunal que el Gobierno británico no tiene la obligación de restituir el indio Savarkar al Gobierno francés.

Coalición católica antiliberal

Conocido es de todos el objeto que la coalición católica antiliberal se propuso al constituirse y presentar candidatura por Madrid en las próximas elecciones para diputados provinciales. No fue otro que el de unir todas las fuerzas católicas que convienen en su oposición al liberalismo, planteando de este modo la unión en el terreno antiliberal, conforme a la unánime aspiración de los católicos españoles, reiterada y solemnemente expresada en recientes y grandiosas manifestaciones.

En esta coalición de tal forma combinada cabían elementos pertenecientes a distintas ideas políticas, y como en el ánimo de los que la integran no entraba, ni mucho menos, el de excluir a ninguno de los organismos católicos existentes, se solicitó para el indicado fin la cooperación del Centro de Defensa Social.

EL TIEMPO

Ayer sufrió un cambio importantísimo la temperatura, pues no se apreciaron más que 9º de oscilación en las últimas veinticuatro horas.

Efecto de esta oscilación en los días siguientes, tristes observados anteriormente, tuvimos un ambiente templadísimo, tanto en las primeras horas de la madrugada como en el resto del día.

Sopló con fuerza el viento NE, apreciándose un cambio sensible en su dirección.

La atmósfera, con un grado insignificante de humedad.

Los vientos mantenidos en límites análogos a los ya observados, no obstante, la firmeza del tiempo no es tan franca como indican las indicaciones meteorológicas.

Las mismas impresiones transmiten de provincias acoera del estado general del tiempo.

Domina las altas temperaturas; incluso con poca intensidad, y únicamente en Galicia y Vascuquas.

El barómetro marca presiones elevadas, y el mar está tranquilo, exceptuando el Cantábrico, en el que se nota alguna agitación.

Las observaciones referentes a la localidad de ron los siguientes resultados: Temperatura: máxima, 19º; mínima, 10º. Presión, 714 milímetros. Indicación barométrica: Buen tiempo.

EL DESDICHADO VALPARAISO

Valparaiso 24.—Al pasar sobre un puente, en la provincia de O'Higgins, ha descarrilado un tren viajero, cayendo al fondo del barranco. Han resultado cincuenta muertos ó heridos.—Fabra.

Recomendamos a nuestros lectores que al dirigirse a las casas que anunciamos, les adviertan que lo hacen por haber visto la inserción de su anuncio en EL DEBATE.

LOS TRANVIAS

El timo de los cartelitos. Seguimos en nuestra empeño de señalar las deficiencias y abusos ocurridos en el servicio de tranvías.

Se ha procedido al arreglo de las aguas inservibles que existen en la calle de Fuencarral. Sigue ese intenso amontonamiento de caca en las calles más animadas de la corte.

Se interrumpe el tránsito, protestan los conductores de carros y coches, los peatones sufren las molestias ocasionadas por el ruido que tienen que dar a la extensa muralla de armatoste que hacen guardia perpetua en nuestras calles.

Pero este cuadro no concluye a la Compañía explotadora; lejos de eso, inventa un nuevo procedimiento para cobrar el billete por partida doble.

Como todos sabemos, cada coche lleva un crédito número de cartelitos que anuncia su itinerario.

Movimiento de buques

El «Reina María Cristina». Cádiz 24.—Comunica por radiograma el capitán del Reina María Cristina que el jueves, al medio día, se hallaba a 280 millas de las islas Terceiras.

El «Claudio Lopez». Barcelona 24.—Precedente de Génova y Manila ha llegado hoy el vapor de la Compañía Transatlántica Claudio Lopez y López.

GRAN MUNDO

DE SOCIEDAD. En la semana próxima marcharán a Villanueva los Infantes doña Luisa y D. Carlos de Borbón, que pasarán al lado de la condesa de París una temporada.

El conserjero de la Embajada de Francia en Madrid, M. Martin, que en varias ocasiones ha desempeñado el puesto de encargado de Negocios, ha sido nombrado oficial de la Legión de Honor.

La bella esposa de D. José Martínez Abellanos, hija del ex ministro D. Javier Ugarte, ha dado a luz con total felicidad una robusta niña. Madra e hija están perfectamente.

DIGNO DE IMITACIÓN

Barcelona 24.—Una actriz del teatro Gaiarre ha salido esta tarde a la calle vestida con la discutida falda-pantalón, paseándose largo rato por la calle de Pelayo y otras adyacentes, sin ser molestada por nadie.

El público se ha mostrado respetuoso, limitándose a mirar con curiosidad los pantalones en cuestión y a hacer unos cuantos chistes apropiados al caso, pero sin promover escándalo de ningún género.—Fabra.

Accidente del trabajo

Pamplona 24.—Estando maniobrando el tren mixto fué cogido por las ruedas un obrero, muriendo en el acto.

POLITICA

Una Comisión del distrito de Alcazar de San Juan ha visitado ayer al presidente del Consejo para enterarse de las transacciones y alianzas políticas que se están haciendo en aquel distrito para derrotar en las próximas elecciones a los amigos del Gobierno.

El Sr. Canalejas alentó a los comisionados para que vayan a la lucha con fe y entusiasmo por el ideal democrático.

En el Ministerio de Estado. Ayer, como viernes, se celebró en el ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática.

Asistieron el Nuncio de Su Santidad, los embajadores de Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Austria y casi todos los demás representantes diplomáticos, jefes de Misión acreditados en Madrid.

Gasset y sus proyectos. El ministro de Fomento, en su despacho de ayer con el Rey, dió cuenta a D. Alfonso de los proyectos de ley de obras públicas que lebra en la primera sesión hábil del Congreso.

Estos proyectos, según ha dicho el señor Gasset, forman un vasto plan que abarca, no sólo obras hidráulicas, sino de caminos vecinales, construcción de carreteras, ferrocarriles secundarios y repoblación forestal.

El Sr. Gasset ha manifestado, por último, a los periodistas que necesitará un Consejo de ministros para dar cuenta a sus compañeros de sus proyectos.

El Príncipe de Battenberg. Las noticias recibidas en Palacio acerca del estado del Príncipe de Battenberg, hermano de la Reina Victoria, acusan una notable mejoría.

Weyler a Madrid. Pasado mañana llegará a Madrid el capitán general de Cataluña, Sr. Weyler. Como siempre, este nuevo viaje de don Vateiano da lugar a muchos comentarios.

Cumplimentando al Rey. El ex ministro de la Gobernación D. Fernando Merino ha cumplimentado ayer al Monarca, para despedirse de D. Alfonso, por salir anoche con dirección a Busot, acompañado de su familia.

Obsequiando a Groizard. El diputado Sr. Sarráhen ha obsequiado ayer con un almuerzo al ex ministro don Alejandro Groizard, por la concesión del Título de Oro con que éste ha sido agraciado recientemente.

Al almuerzo asistió el jefe del Gobierno. Huelga que se agrava. Según noticias oficiales, la huelga de tipógrafos en Bilbao ha empeorado, debido a la intransigencia de que dan muestras.

Los tipógrafos han rechazado las soluciones propuestas por las autoridades. Canalejas en Palacio. El presidente del Consejo estuvo ayer en Palacio despidiéndose con D. Alfonso.

La entrevista del Sr. Canalejas con el Rey fué brevísima, y nada de interés sometió a la pluma. Recepción brillante. Ayer se verificó en la Legación de Méjico una recepción en honor del embajador extraordinario, Sr. Gambáez.

A ella asistieron gran número de personajes políticos y el Cuerpo diplomático en pleno. La fiesta resultó brillantísima. La política en Asturias. Ayer celebró una conferencia con el Sr. Canalejas una Comisión de diputados asturianos, al frente de la que iba D. Alejandro Pidal.

En ella trataron de asuntos de gran transcendencia para la política en Asturias. También se ocuparon de la próxima lucha electoral en aquella región. Conferencia. El ministro de Instrucción pública, acompañado del director general de primera enseñanza, D. Rafael Altamira, visitaron ayer al presidente del Consejo, con quien celebraron una detenida conferencia, que se cree relacionada con importantes disposiciones que sobre materias de enseñanza prepara D. Anón Salvador.

Merry del Val. Mañana por la noche marchará a Bruselas el diplomático español Sr. Merry del Val. Canalejas y Alonso Castriño. Desde Palacio se dirigió el Sr. Canalejas al ministerio de la Gobernación, donde estuvo conferenciando sobre asuntos de gobierno con el Sr. Alonso Castriño, que todavía no había recibido noticia alguna de provincias.

El director de Agricultura. De su breve excursión a Albacete regresó ayer a Madrid el director general de Agricultura, D. Tesifonte Gallego. Circulo de la Juventud liberal. El nuevo local donde se instalará este Circulo se inaugurará el viernes de la semana próxima.

A dicho acto serán invitados, además del Gobierno, todas las Juventudes liberales de provincias, con objeto de dar mayor realce al acto. Al propio tiempo se cambiarán impresiones acerca de los trabajos preparatorios que han de realizarse para la celebración del Congreso de Juventudes liberales en el próximo mes de Mayo.

Anunciando una interpelación. El diputado Sr. Nogués ha anunciado que en una de las primeras sesiones que celebre el Congreso se propone explicar una interpelación al Gobierno sobre la desorganización de los servicios de salvamento de naufragos, puesto de manifiesto en los pasados temporales de Levante. Reunión en Palacio. Como hemos anunciado, hoy, a las doce, se celebrará en Palacio, bajo la presidencia del Rey, la reunión de la Junta directiva de la Asociación Madrileña de Caridad.

Agasajos y condecoraciones. El ministro de Méjico en Madrid, señor Belságuiz, ha sido agraciado con la gran Cruz de Isabel la Católica. También han sido concedidas diversas condecoraciones a las personas que componen la Misión extraordinaria presidida por el Sr. Gombao.

GACETA SUCESOS

En honor de la misma se celebrará hoy un banquete en casa de los marqueses de Polanco. Preparando las elecciones. Por orden ministerial han sido destituidos algunos alcaldes de la región asturiana.

Visita. El ministro de España en Bruselas ha visitado ayer al Sr. García Prieto. Reunión de liberales. Ayer, a las siete de la tarde, se ha reunido en el Circulo liberal el Comité provincial del partido, presidido por D. Eduardo Vincenti, con el fin de cambiar impresiones acerca de la designación de candidatos.

Pasado mañana volverá a reunirse dicho Comité para proclamar oficialmente la candidatura del Gobierno, que se cree sea la siguiente: Latina-Chamberí.—Sres. Fernández de la Vega y Calleja. Hospital-Congreso.—Sres. Senra y Castillejo.

Inclusa-Jefe.—Sres. Garvía y Sauquillo. Buenavista-Centro.—Sres. Jimeño y Mazantini. Alcalá-Chinchón.—Sres. Roca, Freire y Asensio.

Podrá haber alguna variación a última hora, pues aspiran también, con grandes influencias, los Sres. Soría, Gil, Sánchez Anido, Borrega, Frutos, González Iribas, Cánovas (D. Máximo) y Huerta. Los conservadores y sus candidatos. Ayer se han reunido en el Circulo conservador los ex ministros Sres. Dato, La Cierva, Alendosalazar, Sánchez Guerra y Domínguez Pascual para tratar de la designación de candidatos.

Parece que ésta ha quedado hecha y que mañana se hará pública. No obstante la reserva absoluta que los citados señores se han impuesto, no creemos aventurado afirmar que los candidatos conservadores son: Latina-Chamberí.—Sr. Cernuda. Hospital-Congreso.—Sr. Crespi. Inclusa-Jefe.—Sr. Barranco. Buenavista-Centro.—Sr. Martínez Vargas Machuca.

Alcalá-Chinchón.—Sr. Sanz Matamoros. También puede haber alguna variación ó estar designado, desde luego, alguno de los demás aspirantes, Sres. Masip, Amirola, Diaz del Moral y Funes. Como se ve, sólo en un distrito, el de Alcalá-Chinchón, presenta candidatura cerrada el Gobierno. Y, sin embargo, es posible que haya en más de uno aplicaciones del artículo 29.

Así lo cree el Gobierno. Canalejas en la Presidencia. El Sr. Canalejas ha permanecido la tarde de ayer en su despacho oficial de la Presidencia, donde recibió la visita de los señores Gayarre, Mellado, Montero Villegas (don Eugenio), Diaz Moren, Suárez Inclán, conde de Peñalver y marqués de Aldiana. Desfile de caciques y candidatos. Durante todo el día de ayer ha estado concurridísimo el ministerio de la Gobernación.

Ante el número enorme de caciques y candidatos a diputados, el Sr. Alonso Castriño se mostraba agobiadísimo. También visitó al ministro D. Amalio Jimeño, celebrando ambos una extensa conferencia. El Sr. Jimeño, como es sabido, está encasillado por el distrito de Buenavista-Centro, para pasar después a ocupar la presidencia de la Diputación.

Y, por último, también ha visitado al señor Alonso Castriño una Comisión del distrito de la Latina, presidida por D. Eduardo Vincenti, que ha estado también para tratar de ultimar la candidatura ministerial por dicho distrito. Candidato republicano. En la antevisión efectuada ayer por los afiliados de la Unión republicana en el distrito del Hospital ha sido elegido por unanimidad candidato para las próximas elecciones de diputados provinciales D. Toribio Fernández. Habla Romanones. El presidente del Congreso ha protestado ayer tarde de que por alguien se le hayan atribuido palabras que, de ser ciertas, implicarían divergencia de criterio con el jefe del Gobierno.

El conde de Romanones afirmó de la manera más rotunda su identidad de pensamiento con el Sr. Canalejas y su conformidad con cuanto ha dicho y dice el presidente del Consejo, cuya vida ministerial estima perfectamente asegurada. Qué vivo es D. Alvaro!

FIRMA DEL REY. El Rey ha firmado los siguientes decretos: De Fomento.—Nombrando comandante de la Orden del Mérito Agrícola a D. Francisco Baudelást.

—Aprobando contrato de arrendamiento de la casa de la calle de Goya, núm. 8, para instalar la Junta Científica Agrícola. —Modificando el art. 37 del reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de Minas. —Convocando concurso para la contratación de servicios de comunicaciones rápidas y regulares del cuadro C, primer grupo (Canarias).

—Varios decretos de personal de ingenieros de Caminos. De Instrucción pública.—Autorizando las jubilaciones, con sustituto personal, para los maestros mayores de setenta años que no contaran con veinte años de servicios abonables. —Derogando el art. 2.º del 31 de Julio de 1904 sobre toma de posesión del profesorado.

—Per ídem de ídem se desuvelen asimismo las de la canongía reservada a Su Santidad en la santa iglesia catedral de Corta, expedidas a favor de D. Angel González Mareño. —Per ídem de ídem se declara que la provisión de la dignidad de abad, presidente del Cabildo de la santa iglesia catedral de San Ildefonso, vacante por haber tomado posesión de la de dean de la santa iglesia catedral de Tuy D. Victor J. de la Vega y de Bascaran, corresponde a la Corona, y deberá hacerse en concurso de oposición, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto concordado de 27 de Junio de 1887 y Real orden de 16 de Enero de 1902.

—Per ídem de ídem se declara que la provisión del beneficio vacante en la santa iglesia catedral de Avila, por haberse posesionado de otro cargo D. Marcel Cipriano Aniceto Alvarez, y se declara que dicha provisión corresponde en turno a la mitra, con arreglo a la Real orden de 16 de Mayo de 1892.

—Por ídem de ídem se desuvelen al agente general de Prinos a Roma, despididas con el real pase las Bulas colativas de la dignidad de chantre de la Santa Iglesia Primada de Toledo, expedidas por Su Santidad a favor de D. Cruz Ochoa de Zabalegui. —Por ídem de ídem se desuvelen asimismo las de la canongía reservada a Su Santidad en la santa iglesia catedral de Corta, expedidas a favor de D. Angel González Mareño.

—Per ídem de ídem se declara que la provisión de la dignidad de abad, presidente del Cabildo de la santa iglesia catedral de San Ildefonso, vacante por haber tomado posesión de la de dean de la santa iglesia catedral de Tuy D. Victor J. de la Vega y de Bascaran, corresponde a la Corona, y deberá hacerse en concurso de oposición, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto concordado de 27 de Junio de 1887 y Real orden de 16 de Enero de 1902.

—Per ídem de ídem se declara que la provisión del beneficio vacante en la santa iglesia catedral de Avila, por haberse posesionado de otro cargo D. Marcel Cipriano Aniceto Alvarez, y se declara que dicha provisión corresponde en turno a la mitra, con arreglo a la Real orden de 16 de Mayo de 1892.

—Por ídem de ídem se desuvelen al agente general de Prinos a Roma, despididas con el real pase las Bulas colativas de la dignidad de chantre de la Santa Iglesia Primada de Toledo, expedidas por Su Santidad a favor de D. Cruz Ochoa de Zabalegui. —Por ídem de ídem se desuvelen asimismo las de la canongía reservada a Su Santidad en la santa iglesia catedral de Corta, expedidas a favor de D. Angel González Mareño.

—Per ídem de ídem se declara que la provisión de la dignidad de abad, presidente del Cabildo de la santa iglesia catedral de San Ildefonso, vacante por haber tomado posesión de la de dean de la santa iglesia catedral de Tuy D. Victor J. de la Vega y de Bascaran, corresponde a la Corona, y deberá hacerse en concurso de oposición, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto concordado de 27 de Junio de 1887 y Real orden de 16 de Enero de 1902.

—Per ídem de ídem se declara que la provisión del beneficio vacante en la santa iglesia catedral de Avila, por haberse posesionado de otro cargo D. Marcel Cipriano Aniceto Alvarez, y se declara que dicha provisión corresponde en turno a la mitra, con arreglo a la Real orden de 16 de Mayo de 1892.

—Por ídem de ídem se desuvelen al agente general de Prinos a Roma, despididas con el real pase las Bulas colativas de la dignidad de chantre de la Santa Iglesia Primada de Toledo, expedidas por Su Santidad a favor de D. Cruz Ochoa de Zabalegui. —Por ídem de ídem se desuvelen asimismo las de la canongía reservada a Su Santidad en la santa iglesia catedral de Corta, expedidas a favor de D. Angel González Mareño.

—Per ídem de ídem se declara que la provisión de la dignidad de abad, presidente del Cabildo de la santa iglesia catedral de San Ildefonso, vacante por haber tomado posesión de la de dean de la santa iglesia catedral de Tuy D. Victor J. de la Vega y de Bascaran, corresponde a la Corona, y deberá hacerse en concurso de oposición, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto concordado de 27 de Junio de 1887 y Real orden de 16 de Enero de 1902.

—Per ídem de ídem se declara que la provisión del beneficio vacante en la santa iglesia catedral de Avila, por haberse posesionado de otro cargo D. Marcel Cipriano Aniceto Alvarez, y se declara que dicha provisión corresponde en turno a la mitra, con arreglo a la Real orden de 16 de Mayo de 1892.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil de Orense y el juez de instrucción de la misma capital. Ministerio de Marina.—Real decreto disponiendo cesen en el cargo de general jefe del Arsenal de Cartagena el capitán de navío de primera clase D. Alejandro Bouyon y Rubio y pase a situación de reserva. —Otro nombrando general jefe del Arsenal de Cartagena al capitán de navío de primera clase D. Francisco Chacón y Pery. —Otro disponiendo cese en el cargo de jefe de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la corte el capitán de navío de primera clase don Francisco Chacón y Pery. —Otro nombrando jefe de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la corte al capitán de navío de primera clase D. Alonso Mergado y Pita de Veiga. —Otro disponiendo cese en el cargo de segundo jefe de Estado Mayor Central de la Armada el capitán de navío de primera clase don Adriano Sánchez y Lobatón. —Otro disponiendo cese en el cargo de general jefe de los servicios auxiliares de este ministerio el capitán de navío de primera clase don Adriano Sánchez y Lobatón. —Otro nombrando general jefe de los servicios auxiliares de este ministerio al capitán de navío de primera clase D. Dimas Regalado y Vossen. Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se designe la persona ó personas que puedan hacerse cargo de cuatro cuadros, debidos al pinel de Goya, para su traslado al Museo Nacional de Pintura.

Escándalo, y van cien. La faldita pantalón está ocasionando a diario verdaderas revueltas y escándalos monumentales. La incultura callejera se desborda sin obstáculos, y la policía, tanto la con casco como la de taquilla, está poniendo de manifiesto su absoluta y bien definida inutilidad. Anoche, a las ocho, en las Cuatro Calles, hubo gritos, paños, bofetadas, y no hubo tristes, porque aquí está al caer, aún no ha sonado la hora. Se practican otros delictos. La señora vecina de las salvajes iras de la golfería, no vestía el ridículo traje masculinizado; llevaba simplemente una falda de las que hacen a nuestras damas pasar sin dificultad por elegantes y artísticos paraguas. El 101. Casi a la misma hora los inspectores señores Fenei y Chacurruppi y algunos agentes detuvieron en la calle de la Montera a Gines Pérez Martín, Florentino Orozco Cobero, Higino Samartino Muñoz y Angel Martínez Gasqui, los cuales se dedicaban a la tarea de abochornar é injuriar a una señora que, al parecer, vestía la tan moteada falda-pantalón. Buena memoria. El guardia de policía urbana núm. 234 detuvo ayer a Alberto Morales Garey, saetre, sin domicilio, porque al verle en la calle de Felipe V se acordó de que hace cinco años, tal día como ayer, a las cinco y veintinueve, le entregó una americana vieja y un chaleco para que se los compusiera, con las que, y con dos pesetas, desapareció el intuíto saetre. Denuncia. Por retención indebida de muebles y por coacción, ha denunciado Adolfo Escobedo Jacome, albanil, que vive Amparo, 65 y 67, a Manuel y Julia M. los cuales, al abandonar la casa en que juntos vivían con el albanil, entregaron la llave a la portera, la que se niega a permitir saque de allí los muebles de su propiedad. Otro a la intemperie. Julio Valencia Rodríguez, camarero, domiciliado hasta anoche en la calle del Conde de Xiqueña, núm. 10, lechería, estaba de servicio en dicho establecimiento, del que es dueño D. Gerardo Ferrer. El día 21 fué despedido, y anoche, al volver a casa, se encontró con que las puertas habían sido clavadas. Ha presentado la correspondiente denuncia. Conatos de incendio. En el piso tercero de la casa núm. 12 y 14 de la calle del Conde-Duque, domicilio de don Alejandro García Moreno, se inició un pequeño incendio, que fué sofocado a los pocos momentos. Morfida por un perro. En la calle de Serrano fué morfida por un perro de la raza de ocho años Vicenta Fernández Estévez. Fué curada en la Casa de Socorro, pasando después al Instituto Antirábico. Estafa. Por estafa de 150 pesetas, ha denunciado don Alfonso Castellar a su criada Carmen Villalba Manteca. El hecho ocurrió en el núm. 59, piso segundo, de la calle de Jacometroz. Sereno harido. El sereno de comercio de la calle de San Vicente, Avelino Ordaz, repudió a una inquilina llamada Rosa Merino porque ésta, al salir de la casa a las once y media de noche, se dejó abierta la puerta. La mujer contestó al sereno dándole con la llave en una mano y causándole una herida.

Religiosas. SANTOS Y CULTOS DE HOY. Santo Donato, Victorino, Nicéforo, Claudio, Justo y Herena, mártires; Santos Tarasio y Beato Sebastián de Aparicio, confesores; y la Beata Julia de Certalde, virgen. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital de la V. O. T. de San Francisco (calle de San Bernabé, 13), y habrá misa cantada, a las diez y media, por las cinco, ejercicios, predicación D. Ignacio Jiménez, y se hará procesión de reserva. En San Ildefonso, por la tarde, a las cinco y media, continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes, predicando D. José Suárez Faura. En la catedral, Buen Suceso, Dascalzas, Comendadoras y Maravillas, se cantará salve por la tarde, y al anochecer, en Santiago, San Sebastián, Santa Teresa y la Palma. Misas y oficio son del Beato Sebastián de Aparicio. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia y San Lorenzo, 6 de Gracia en San Andrés. Espíritu Santo: Adoración nocturna. Turno: San Pascual Bailón. (Este periódico se publica con censura.)

Informaciones eclesiásticas. DE LA DIOCESIS. Durante la Cuaresma y Semana Santa próximas se celebrarán solemnemente en la iglesia parroquial de Santa Cruz, de esta corte. —Este año se celebrarán solemnemente, organizados por las Congregaciones del Apostolado de la Oración e Hijas de María Inmaculada, en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, en desagravio de los ultrajes que recibe Su Divina Majestad durante los días de Carnaval, en el siguiente forma: Día 20.—A las diez se expondrá S. D. M. A. continuación se celebrará misa solemne, en la que predicará el Sr. D. Pedro del Valle, director espiritual del Apostolado de la Oración. A las tres y media visperas solemnes, cantadas por los congregantes de San Luis Gonzaga, y acto de desagravios. A las cinco y media se rezará la estación mayor y el santo rosario; seguirá el sermón, que predicará el director espiritual de las Hijas de María; continuará el sermón, que predicará don Blas Mon, coadjutor de la parroquia, terminando con la consagración al Sagrado Corazón, bendición y reserva. Día 21.—A las diez se expondrá S. D. M., celebrándose a continuación misa cantada. A las doce, se rezará el trisagio. A las tres y media, visperas solemnes cantadas. A las cinco y media se rezará la estación mayor y el santo rosario; seguirá el sermón, que predicará D. Eugenio de Arratia, coadjutor primero de la parroquia, terminando con el acto de consagración al Sagrado Corazón, bendición y reserva. Día 22.—A las diez se expondrá S. D. M., celebrándose a continuación misa cantada. A las tres y media, visperas solemnes cantadas. A las cinco y media se rezará la estación mayor y el santo rosario; seguirá el sermón, que predicará D. Eugenio de Arratia, coadjutor primero de la parroquia, terminando con la consagración al Sagrado Corazón, bendición y reserva. —Ha sido nombrado capellán de las Tercerías Franciscanas, establecidos en la calle de Algeciras, de esta corte, el presbítero D. Manuel Pérez Casado. —Ha fallecido en esta corte el presbítero don Manuel Alejo Muntoli, capellán asignado al oratorio del Caballero de Gracia. Descansen en paz. —Por resolución del Ministerio de Gracia y Justicia se declara que la provisión de la canongía vacante en la Santa Iglesia Primada de Toledo, por traslación de D. Prutos Valiente, corresponde en turno a la Corona, previa oposición, con arreglo al Real decreto concordado de 6 de Diciembre de 1898. —Por ídem de ídem se desuvelen al agente general de Prinos a Roma, despididas con el real pase las Bulas colativas de la dignidad de chantre de la Santa Iglesia Primada de Toledo, expedidas por Su Santidad a favor de D. Cruz Ochoa de Zabalegui. —Por ídem de ídem se desuvelen asimismo las de la canongía reservada a Su Santidad en la santa iglesia catedral de Corta, expedidas a favor de D. Angel González Mareño. —Por ídem de ídem se declara que la provisión de la dignidad de abad, presidente del Cabildo de la santa iglesia catedral de San Ildefonso, vacante por haber tomado posesión de la de dean de la santa iglesia catedral de Tuy D. Victor J. de la Vega y de Bascaran, corresponde a la Corona, y deberá hacerse en concurso de oposición, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto concordado de 27 de Junio de 1887 y Real orden de 16 de Enero de 1902.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO. LA SESION DE AER. Asuntos de oficio. Dió comienzo a las diez y media, bajo la presidencia del Sr. Francisco Rodríguez. Una vez leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de la sesión secreta verificada con motivo del incidente personal, del que ya dimos cuenta. A continuación entró el Concejo de los asuntos de oficio; entre ellos figuraba una comunicación de la Alcaldía, en la que se daba cuenta de haber suspendido la elección de inspectores de los servicios, en virtud de lo dispuesto por la ley electoral. Quéto aprobada la comunicación, después de las protestas de los Sres. Quejido, Villamil y Trompeta. También dióse cuenta de una resolución del alcalde, en la que se acredita el cumplimiento de los requisitos previos para el adjudicatario provisional de la construcción del Matadero, y proponiendo que se firmo la escritura. El Sr. Quejido pidió algunas aclaraciones, que fueron satisfactoriamente contestadas por el alcalde. Quedó aprobada la resolución. ORDEN DEL DIA. Abono a La Madrileña. Discutióse ampliamente un dictamen proponiendo el abono de obligaciones de rentas por su valor nominal, 79.855,30 pesetas, emitidas por la Sociedad La Madrileña por derechos de consumos de primeras materias, invertidas en la elaboración de productos destinados a la exportación. Intervinieron en el debate los Sres. Buendía, Uceda y Torre Muriel, que defendieron el dictamen. Le impugno el Sr. Rodríguez Reyes. El asunto volvió a la Comisión, a instancia de los Sres. Nicol y Catalina. El solar de la Ronda de Atocha. Se suspenden los asuntos del personal. Es puesto a debate otro dictamen proponiendo, de conformidad con los propietarios del solar número 8 de la Ronda de Atocha, que se desista de la expropiación del mismo, acordada por la municipalidad, aprobándose con ligerísimas modificaciones, a instancia del Sr. Catalina. A propuesta del alcalde quedan en suspenso, hasta tanto pase el período electoral, varios dictámenes sobre personal, y se aprueban otros de interés muy relativo. Los pavimentos. El incidente personal. Al discutirse un dictamen sobre la subasta para contratar la construcción y arreglo de los pavimentos del ensanche, interior y extrarradio, se aludió incidentalmente a los artículos publicados por la Prensa respecto del incidente personal, aludido entre el Sr. Latorre y el director de Vías y Obras municipales. El Sr. Latorre extrañóse de que no fueran trabajos de redacción los que se publicaran, sino remitidos por alguien cuyo nombre debe conocerse. Después de algunas observaciones de los señores Darado y Razon respecto de este asunto, siguió la discusión del dictamen, que fué aprobado. A continuación pasaron otros asuntos de poca interés. Franquicia de Consumos. Adquisición de un solar. El Concejo declaró exentos de la tributación de Consumos 1.423 quintales métricos de leña cada año, para la talabozna establecida en la calle de Atocha, López, número 2, de 1.095 quintales métricos de leña cada año, para la talabozna de la calle del Cardenal Silíceo, número 6, y de 1.314 quintales métricos de leña cada año, para la talabozna de la calle de López de Hoyos, número 48. Aprobóse otro dictamen proponiendo que se

NOTICIAS. Los ejercicios espirituales para señoras en la iglesia parroquial de Santa Bárbara tendrán lugar los días del 2 al 10 de Marzo en la capilla reservada de dicha parroquia; los santos ejercicios serán dirigidos por el reverendo padre Nicolás de la Torre, superior de la residencia de los padres jesuitas de la calle de Zorrilla. Las señoras que deseen inscribirse darán su nombre con las señas de su domicilio en el despacho parroquial, de diez a una, a fin de poder enviarles a su debido tiempo la tarjeta de inscripción. Desde hace días está en Madrid el notabilísimo pintor suizo Eduardo Morerod. En el Salón Hispania, de la calle del Príncipe, ha instalado una exposición de pastos y acuarelas, que seguramente será muy visitada por los artistas y por el público. "Los conventos por dentro" Opusculo de palpante actualidad. Todas sus páginas están pidiendo a gritos una mordaza para los enemigos del fraile. Pídale a la Viena de Rico. Pontejos, S. MADRID.

El finado arcediaco de la Santa Iglesia Catedral de Toledo, D. José Rizo, ha dispuesto la donación de 24 ejemplares de obras suyas, algunas de las cuales son de gran mérito y valia, a la Escuela Normal Superior de Maestros de aquella población. Dichas obras, de acuerdo con la virtuosa hermana del señor arcediaco, doña Elvira Rizo, fueron entregadas por el dignísimo canónigo tesorero de la Primada, D. Mariano Martínez Bautista, al ilustre director de aquel Centro docente, don Modesto Marín. Tanto éste como el Claustro de profesores agradecido mucho el importante donativo. El próximo día 3 de Marzo es la fecha fijada para las pruebas de aviación, en que se ha de disputar la copa concedida por el Ayuntamiento de Madrid. Es casi seguro que, además de los Sres. Leygorri, Gamie y Maravita, ya inventados, tomará parte en el concurso Miguel Domitri, que recientemente en Barcelona ha hecho magníficos vuelos. En el Hipódromo de la Castellana se activan los trabajos para las pruebas. Hoy empezarán a levantarse los cobertizos para los aparatos que han de tomar parte. Han sido declaradas oficialmente constituidas las Cámaras de Comercio de Geroza, Astorga y Talavera de la Reina. A la primera se la señalada como territorio para ejercer su jurisdicción el de su provincia, con excepción de Palamos y San Felix de Guisao, donde existen ya organismos análogos, y a las otras dos el de sus respectivos términos municipales. Hace algunos días se inauguró una nueva iluminación en la calle de Alcalá, y posteriormente se ha ampliado en esta calle hasta la de Lagasca y en las de Toledo y Ferraz. Las redes son de filana de gran potencia, y constituyen un adelanto indudable, por lo que felicitanos al concejal Sr. Gómez Vallejo, inspector del servicio, que con tanto celo se precupa de los intereses del vecindario. Los plácanes que se han de este acuerdo recibe el Sr. Vallejo son tan numerosas como merecidas.

EL PROBLEMA CANARIO. La Asamblea de Tenerife. Tenerife 23.—Se ha verificado hoy la sesión de clausura de la Asamblea, quedando adoptadas las conclusiones siguientes: Unidad provincial con capitalidad en Santa Cruz de Tenerife. Descentralización económica y administrativa. Reforma electoral en el sentido de conceder un diputado por las islas menores, dos por Las Palmas, tres por Gran Canaria y cuatro por Tenerife. Reformas en el ramo de Obras públicas y en la Administración pública. Creación en Tenerife de una Sección de la Audiencia. El Sr. Sol y Ortega se embarcará el 25, regresando a la Península.

OTRO PUEBLO EN LA RUINA. Ya se hacía constar en algún artículo de EL DEBATE que sería vano todo esfuerzo de los Poderes públicos por atajar las amenazas formuladas por los moradores de Calcaena si no se atiende de una manera clara, amplia y precisa al problema en toda su extensión, con la adopción de medidas que fueran justas, lentivas al mal hondísimo que impugna a los españoles a abandonar el nativo suelo. En corroboración de las presunciones formuladas, nos llegan acentos de amarga queja de los vecinos de otro pueblo, el de Brea de Aragón, puestos también en la disyuntiva de lanzarse a azar en busca de mejor acomodo en extraña tierra, ó de morir en la propia esquilmanada y empujados por la falta de acción política de estos Gobiernos liberales, tan perfectos conocedores de las trifulcas y entredos políticos como absolutos ignorantes de la eficacia de una buena administración. Nos dice uno de nuestros comunicantes que los vecinos de Brea están pagando el cuadruplo del valor de las cédulas personales, y sobre el oneroso impuesto de Consumos satisfacen 0,10 por kilo de carne y 0,05 por kilo de cerdo. En cincuenta años ni el Estado ni el Municipio han hecho nada en obras públicas, se han desmontado despobladas y en ruinas los edificios públicos, siendo tan angustiosas las condiciones en que la vida de esos sufridos vecinos se desenvuelve, que lo extraño no es que traten de emigrar, sino que subsistan en atmósfera tal de letargo, de incuria y de inconvivencia. Con viages, señor ministro de Fomento, no se remedia calcaena; ¡nunca se remedia! Con intenciones de labor eficaz, la política, ó de dejarla que se vaya a su suerte, de abstenerse de reclamo. Con esa vida afínima, de abstenerse de reclamo, que es el distintivo de su pase ministerial, nada se adelantará, como no sea hacer más visible el propio ridículo. Recapitule en que los pueblos claman, no por Reales Órdenes, sino por la disminución de tributos y por la ejecución de obras públicas.

ESPECTACULOS PARA HOY. REAL.—(73.ª de abono, 29.ª del turno 1.ª).—A las 8 y 12.—Manoan. ESPAÑOL.—A las 9.—(Popular).—Mañana de sel y el fin justifica los medios. PRINCESA.—A las 9.—Amores y amores. A las 4 y 12.—(Función extraordinaria popular a mitad de precio).—La flor de la vida y Zarzatas. COMEDIA.—A las 9.—La alegría de vivir. De 1 a 6 de la madrugada, baile de máscaras del Centro Valenciano. A las 5, concierto por el Cuarteto Francés. LARA.—A las 9 y 12.—Las holgazanas.—A las 10 y 12.—Canción de cuna (dobte). A las 6 y 12.—La mar salada (dobte). APOLO.—A las 6.—El trust de los tenorios.—A las 7.—El método Górriz.—A las 9 y 3/4.—Aquí hasta falta un hombre.—A las 11, El trust de los tenorios. COMICO.—A las 6.—El hongo de Pérez (tres actos) y El morongo (dobte).—A las 9 y 3/4.—Los viages de Gulliver (tres actos, triple). MARTIN.—A las 6 y 1/4.—El dirigible (dobte). A las 9 y 12.—El amor al prójimo.—A las 10 y 12.—Los ojos vacíos.—A las 11 y 12.—El pueblo del Peleón (parodia de La Corte de Faraón). COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 1/4 y 8, secciones de películas.—A las 5.—El hogar alegre.—A las 6.—El alba.—A las 7.—Pascualina.—A las 9.—La muerte del juicio.—A las 10.—Raffles (especial). RECREO DE SALAMANCA (Ideal Polistilo). Abierto todos los días de 10 a 1 y de 3 a 8.—Patines.—Cineografía.—Bar Patisserie.—Martes, moda.—Miércoles, sábanas, carreras de cintas y otras atracciones.

IMPRESA Y ESTEREOTIPIA. 37, SAN MARCOS, 37.

NOTICIAS

Los ejercicios espirituales para señoras en la iglesia parroquial de Santa Bárbara tendrán lugar los días del 2 al 10 de Marzo en la capilla reservada de dicha parroquia; los santos ejercicios serán dirigidos por el reverendo padre Nicolás de la Torre, superior de la residencia de los padres jesuitas de la calle de Zorrilla. Las señoras que deseen inscribirse darán su nombre con las señas de su domicilio en el despacho parroquial, de diez a una, a fin de poder enviarles a su debido tiempo la tarjeta de inscripción. Desde hace días está en Madrid el notabilísimo pintor suizo Eduardo Morerod. En el Salón Hispania, de la calle del Príncipe, ha instalado una exposición de pastos y acuarelas, que seguramente será muy visitada por los artistas y por el público. "Los conventos por dentro" Opusculo de palpante actualidad. Todas sus páginas están pidiendo a gritos una mordaza para los enemigos del fraile. Pídale a la Viena de Rico. Pontejos, S. MADRID.

El finado arcediaco de la Santa Iglesia Catedral de Toledo, D. José Rizo, ha dispuesto la donación de 24 ejemplares de obras suyas, algunas de las cuales son de gran mérito y valia, a la Escuela Normal Superior de Maestros de aquella población. Dichas obras, de acuerdo con la virtuosa hermana del señor arcediaco, doña Elvira Rizo, fueron entregadas por el dignísimo canónigo tesorero de la Primada, D. Mariano Martínez Bautista, al ilustre director de aquel Centro docente, don Modesto Marín. Tanto éste como el Claustro de profesores agradecido mucho el importante donativo. El próximo día 3 de Marzo es la fecha fijada para las pruebas de aviación, en que se ha de disputar la copa concedida por el Ayuntamiento de Madrid. Es casi seguro que, además de los Sres. Leygorri, Gamie y Maravita, ya inventados, tomará parte en el concurso Miguel Domitri, que recientemente en Barcelona ha hecho magníficos vuelos. En el Hipódromo de la Castellana se activan los trabajos para las pruebas. Hoy empezarán a levantarse los cobertizos para los aparatos que han de tomar parte. Han sido declaradas oficialmente constituidas las Cámaras de Comercio de Geroza, Astorga y Talavera de la Reina. A la primera se la señalada como territorio para ejercer su jurisdicción el de su provincia, con excepción de Palamos y San Felix de Guisao, donde existen ya organismos análogos, y a las otras dos el de sus respectivos términos municipales. Hace algunos días se inauguró una nueva iluminación en la calle de Alcalá, y posteriormente se ha ampliado en esta calle hasta la de Lagasca y en las de Toledo y Ferraz. Las redes son de filana de gran potencia, y constituyen un adelanto indudable, por lo que felicitanos al concejal Sr. Gómez Vallejo, inspector del servicio, que con tanto celo se precupa de los intereses del vecindario. Los plácanes que se han de este acuerdo recibe el Sr. Vallejo son tan numerosas como merecidas.

EL PROBLEMA CANARIO. La Asamblea de Tenerife. Tenerife 23.—Se ha verificado hoy la sesión de clausura de la Asamblea, quedando adoptadas las conclusiones siguientes: Unidad provincial con capitalidad en Santa Cruz de Tenerife. Descentralización económica y administrativa. Reforma electoral en el sentido de conceder un diputado por las islas menores, dos por Las Palmas, tres por Gran Canaria y cuatro por Tenerife. Reformas en el ramo de Obras públicas y en la Administración pública. Creación en Tenerife de una Sección de la Audiencia. El Sr. Sol y Ortega se embarcará el 25, regresando a la Península.

OTRO PUEBLO EN LA RUINA. Ya se hacía constar en algún artículo de EL DEBATE que sería vano todo esfuerzo de los Poderes públicos por atajar las amenazas formuladas por los moradores de Calcaena si no se atiende de una manera clara, amplia y precisa al problema en toda su extensión, con la adopción de medidas que fueran justas, lentivas al mal hondísimo que impugna a los españoles a abandonar el nativo suelo. En corroboración de las presunciones formuladas, nos llegan acentos de amarga queja de los vecinos de otro pueblo, el de Brea de Aragón, puestos también en la disyuntiva de lanzarse a azar en busca de mejor acomodo en extraña tierra, ó de morir en la propia esquilmanada y empujados por la falta de acción política de estos Gobiernos liberales, tan perfectos conocedores de las trifulcas y entredos políticos como absolutos ignorantes de la eficacia de una buena administración. Nos dice uno de nuestros comunicantes que los vecinos de Brea están pagando el cuadruplo del valor de las cédulas personales, y sobre el oneroso impuesto de Consumos satisfacen 0,10 por kilo de carne y 0,05 por kilo de cerdo. En cincuenta años ni el Estado ni el Municipio han hecho nada en obras públicas, se han desmontado despobladas y en ruinas los edificios públicos, siendo tan angustiosas las condiciones en que la vida de esos sufridos vecinos se desenvuelve, que lo extraño no es que traten de emigrar, sino que subsistan en atmósfera tal de letargo, de incuria y de inconvivencia. Con viages, señor ministro de Fomento, no se remedia calcaena; ¡nunca se remedia! Con intenciones de labor eficaz, la política, ó de dejarla que se vaya a su suerte, de abstenerse de reclamo. Con esa vida afínima, de abstenerse de reclamo, que es el distintivo de su pase ministerial, nada se adelantará, como no sea hacer más visible el propio ridículo. Recapitule en que los pueblos claman, no por Reales Órdenes, sino por la disminución de tributos y por la ejecución de obras públicas.

ESPECTACULOS PARA HOY. REAL.—(73.ª de abono, 29.ª del turno 1.ª).—A las 8 y 12.—Manoan. ESPAÑOL.—A las 9.—(Popular).—Mañana de sel y el fin justifica los medios. PRINCESA.—A las 9.—Amores y amores. A las 4 y 12.—(Función extraordinaria popular a mitad de precio).—La flor de la vida y Zarzatas. COMEDIA.—A las 9.—La alegría de vivir. De 1 a 6 de la madrugada, baile de máscaras del Centro Valenciano. A las 5, concierto por el Cuarteto Francés. LARA.—A las 9 y 12.—Las holgazanas.—A las 10 y 12.—Canción de cuna (dobte). A las 6 y 1

